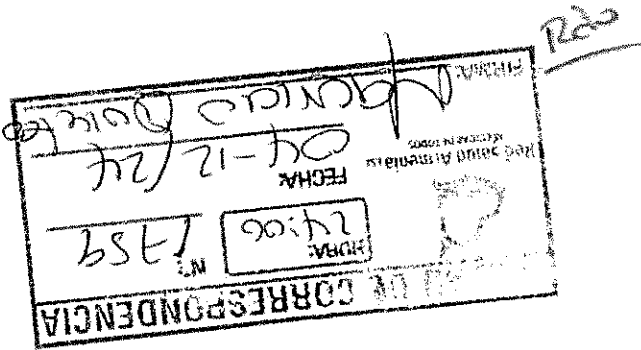


100

Armenia, 4 de diciembre de 2024

Doctora:

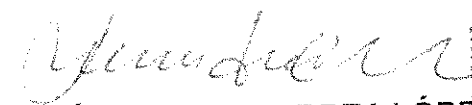
KATHERINE PULECIO GOMEZ
Contralora Municipal de Armenia
Armenia – Quindío

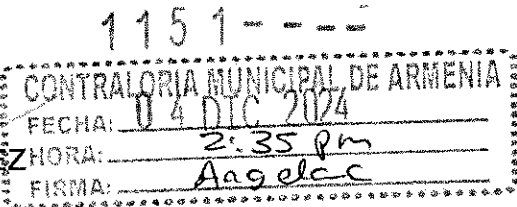


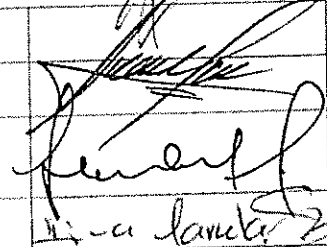
Asunto: Suscripción Plan de Mejora AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE REDSALUD ARMENIA ESE VIGENCIA 2023.

De acuerdo a los hallazgos establecidos en el informe final de la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE REDSALUD ARMENIA ESE VIGENCIA 2023, realizada durante la vigencia 2024, me permito adjuntar el plan de mejoramiento que contiene la relación de Acciones Correctivas a desarrollar. Se realiza ajuste a la palabra Observación por Hallazgo.

Atentamente,


JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ
Gerente
Red Salud Armenia E.S.E



Proyectó y Elaboró: Parte Jurídica.	BLADIMIR MORALES CORREA Asesor Jurídico	
Proyectó y Elaboró : Parte Financiera	ALVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO PU Financiero	
Proyectó y Elaboró : Parte Subgerencia de Planificación Institucional.	LINA MARIA GIL TOVAR Subgerente de Planificación Institucional.	
Reviso:	LINA MARCELA SIERRA CORREA Asesora Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

-2 folios ✓



FORMATO No 1
PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: Red Salud Armenia ESE
Representante Legal: Jose Antonio Correa Lopez
NIT: 801001440

Periodos fiscales que cubre: vigencia 2023
Tipo de Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE REDSALUD ARMENIA ESE VIGENCIA 2023.
Fecha de Suscripción: Diciembre 2 2024

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Análisis de Causas	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Responsable de cumplimiento	Meta Cuantificable	Fecha Inicio	Fecha terminación	Indicador de cumplimiento
1	Hallazgo Administrativo No 1: Error en la presentación del estado de elaboración del flujo de efectivo comparativo rendido por la vigencia 2023.	- Falta de cuidado y control en la elaboración del estado de flujo de efectivo. - Inconsistencia de la información.	- Revisar periódicamente la calidad de los reportes financieros por Revisoría Fiscal. - Revisar periódicamente la calidad de los reportes financieros, desde la parte operativa del proceso financiero. - Implementar un sistema de validación cruzada entre las áreas Contabilidad y financieras. - Realizar auditorías preventivas desde la parte operativa del proceso financiero antes de enviar informes.	Líder financiero	Presentación correcta y validada del flujo de efectivo comparativo con la vigencia inmediatamente anterior.	1-ene-25	31-dic-25	Flujo de efectivo sin errores en auditorías.
2	Hallazgo Administrativo No 2: Incorrección en la presentación de las notas a los estados financieros. Vigencia 2023 - cuenta 13 RENTAS POR COBRAR.	- Falta de control en la presentación de los estados financieros. - Falta de preparación de las notas a los estados financieros. - Falta de claridad en la presentación y revelación de la información financiera.	- Revisar periódicamente la calidad de los reportes financieros por Revisoría Fiscal. - Revisar periódicamente la calidad de los reportes financieros, desde la parte operativa del proceso financiero. - Implementar un sistema de validación cruzada entre las áreas Contabilidad y financieras. - Realizar auditorías preventivas desde la parte operativa del proceso financiero antes de enviar informes.	Líder financiero	Estados financieros y notas elaborados.	1-ene-25	31-dic-25	Notas aprobadas sin observaciones externas.
3	Hallazgo Administrativo No 3 con presunta incidencia disciplinaria: inconsistencia entre los valores de los actos administrativos aprobados por el COMFIS y los actos administrativos presupuestales de la entidad para vigencia 2023.	- Falta de controles preventivos, oportunos y permanentes para contrastar la incorrecta documentación y/o diligencia de la información presupuestal tanto de gastos como de ingresos.	- Implementar un sistema de validación cruzada entre las áreas presupuestales y financieras. - Disponibilidad inicial salida por Acto Administrativo	Líder financiero	Consistencia total entre los valores aprobados y ejecutados.	20-ene-25	31-mar-25	Documentos consistentes en auditorías fiscales realizadas por la Revisoría Fiscal

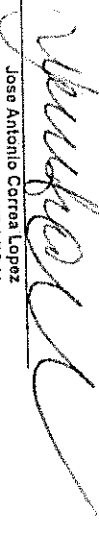
LSE

4	Hallazgo Administrativo No. 4: Inconformidad en la información del cálculo de la Disponibilidad Inicial presupuestal para la vigencia 2023.	- Falta de documentación clara y soportada de manera adecuada en los procesos	Estandarizar el cálculo de disponibilidad presupuestal. Implementar auditorías automáticas para validar las proyecciones iniciales Presupuestales, desde la parte operativa del proceso financiero. Implementar un sistema de validación cruzada entre las áreas presupuestales y financieras. Disponibilidad Inicial saldrá por Acto Administrativo	Lider financiero	Cálculo documentado y confiable de disponibilidad inicial.	1-ene-25	31-mar-25	Cálculo validado sin observaciones con incidencias disciplinarias, fiscales y/o penales.
5	Hallazgo Administrativo No. 5: Irregularidad en la publicación del acto administrativo de liquidación del Presupuesto para la vigencia 2023.	- Deficiencia en materia de controles de la publicación documental en los sistemas de información. - Falta de actividades administrativas y técnicas para el manejo y organización de la documentación producida. - Falta la identificación y formulación del riesgo asociado en Matriz de Riesgos.	- Revisar periódicamente la calidad de los reportes financieros y Presupuestales Publicados en las Plataformas. - Revisar periódicamente la calidad de los reportes financieros. - Implementar un sistema de validación cruzada entre las áreas Contabilidad y financieras. - Realizar auditorías preventivas antes de enviar informes.	Lider financiero	Publicaciones alineadas con los requerimientos legales.	1-ene-25	31-dic-25	Publicaciones sin irregularidades reportadas
6	Hallazgo Administrativo No. 6 con presunta incidencia disciplinaria, irregularidad en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.	- Falta de rigurosidad en la elaboración del plan anual de adquisiciones vigencia 2023 al no incluir el proyecto de inversión en mención.	Realizar socialización a los líderes sobre la normatividad de PAA. Establecer mesas de seguimiento trimestral al PAA para validar la ejecución o inclusiones. Establecer dentro de la necesidad un punto que establezca si el proceso está incluido en el PAA.	Subgerente planificación Institucional	ENERO /JUNIO/OCTUBRE 2025	1-ene-25	31-dic-25	porcentaje de seguimiento al PAA
7	Hallazgo Administrativo No. 7: Deficiencias en materia de publicación en la plataforma SIA OBSERVA.	- Los responsables de registrar, marcar y rendir la información contractual de Red Salud Armenia, desatendieron lo dispuesto en la Resolución No. 251 de diciembre 3 de 2022, y el Acuerdo No. 10 del 18 de julio de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACION, SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA E.S.E. REDSALUD ARMENIA" evidenciando serias deficiencias en materia de control interno que impiden el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de publicación de la actividad contractual emanados de la Contraloría Municipal de Armenia. - Falta de diligencia, rigurosidad, conocimiento y cuidado por parte de los responsables de diligenciar y reportar la información contractual en el APLICATIVO SIA Observa, y deficiencia en los niveles de supervisión y seguimiento de los acuerdos contractuales en el mencionado aplicativo.	Capacitar al personal responsable de registrar, marcar y rendir la información contractual. / lista de chequeo de documentos a publicar en el SIA OBSERVA.	Asesor Jurídica / Lider contratación	2 capacitaciones al año y el 100% de documentos publicados en el SIA OBSERVA con base en la Resolución de la vigencia 2025	1-ene-25	31-dic-25	2 capacitaciones al año y el 100% de documentos publicados en el SIA OBSERVA con base en la Resolución de la vigencia 2025

25

8	Hallazgo Administrativo No.8 con incidencia disciplinaria en el Contrato de Prestación de Servicios No. PS04, por adición superior al 50% de su valor inicial.	- Inobservancia legal: Ya que se trasgredió el Acuerdo por medio del cual se expide el manual de contratación, supervisión e intervención de REDSAUD ARMENIA E.S.E. - Deficiencia Control en la supervisión del contrato: Faltó de vigilancia por parte del supervisor al momento de constatar el contrato y su monto o valor. - Así mismo se deja ver ausencia de mecanismos eficaces para monitorear el contrato.	Realizar socialización a supervisores de contrato sobre las obligaciones establecidas en el manual de contratación de la entidad. Establecer en las cuentas de pago, en el formato de autorización de pago establecer seguimiento al porcentaje de ejecución y adición que permita establecer control del mismo.	Subgerente Planificación Institucional / Supervisor del contrato	3 capacitaciones a los supervisores y/o apoyos a la supervisión en el año y 100% del seguimiento a la ejecución del contrato.	1-ene-25	31-dic-25	100% de ejecución de las capacitaciones programadas y 100% del seguimiento en el formato de pagos
9	Hallazgo Administrativo No.9 con incidencia disciplinaria en el Contrato de Compra Venta No. CV No.18 por detección y corrupción en el objeto del contrato en plazo establecido.	• Deficiencias en materia de control de la actividad contractual, que permitan el cumplimiento de los requisitos formales en la documentación respectiva. • Deficiencias en niveles de supervisión seguimiento y vigilancia de la actividad contractual de la entidad. • Deficiencias en el control interno que permitan la detección y corrección de los errores en la gestión de los contratos. • Tanto el contratista como la supervisión inadvierten el cumplimiento de las obligaciones señaladas, situación que conlleva a no contar con la certeza del cumplimiento idóneo del objeto contractual en los plazos pactados.	Realizar socialización a supervisores de contrato sobre las obligaciones establecidas en el manual de contratación de la entidad.	Subgerente Planificación Institucional / Supervisor del contrato Alder financiero	3 capacitaciones a los supervisores y/o apoyos a los supervisores en el año.	1-ene-25	31-dic-25	100% de ejecución de las capacitaciones programadas.

Nota: se realizó el ajuste de la palabra Observación por Hallazgo


 Jose Antonio Correa Lopez
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Proyecto y elaboro: Bladimir Morales Correa - Asesor Juridico
 Proyecto y elaboro: Alvaro Manuel Alvarado - Lider Financiero
 Reviso y aprobo: Lina Maria Gil Tovar - Subgerente de Planificación Institucional
 Revisa: Lina Marcela Sierra Correa - Jefe Asesora de Control Interno

7